

Apátridas en Afganistán

Maira Kupperts

Un colectivo de personas del este de Afganistán –conocido por las autoridades y otros como los bangriwala, o vangawala en esta zona– han denunciado recientemente que se les ha trasladado forzosamente por carecer de documentos de identidad. Estas personas llevan un estilo de vida nómada en busca de oportunidades económicas y comerciales y se les considera culturalmente diferentes al resto de la sociedad, ya que las mujeres suelen salir de la casa para trabajar o mendigar mientras que los hombres se quedan en ella. El gran número de mendigas en los bazares de Jalalabad y Kandajar supuestamente molestaba a los ciudadanos autóctonos; al final se resolvió que los llamados bangriwala no eran afganos y que se les llevaría a un destino desconocido, posiblemente al vecino Pakistán.

La Constitución de Afganistán estipula que todos los ciudadanos afganos deben ser tratados con igualdad, sin discriminación. La Ley de Ciudadanía emitida en el año 2000 estipula que una persona que haya vivido en el país durante más de cinco años, no haya cometido ningún delito y sea mayor de edad, podrá solicitar la nacionalidad; además, establece de manera explícita que los niños que nazcan en Afganistán hijos de padres cuyo estado de ciudadanía no esté claro, tendrán derecho a solicitar la nacionalidad.

El problema está en que la gente tiene que solicitar el tazkira, un documento que prueba la nacionalidad afgana y que permite el acceso a la educación, la salud,

la representación jurídica, etc. Un anciano del lugar –que tuvo que inscribirse como representante oficial de la comunidad de personas que solicitan pertenecer al país– tiene que verificar que la persona forma parte de la comunidad o es hijo/a de un miembro que ya disponga del tazkira y esté registrado. El problema a efectos prácticos para los bangriwala (u otros pueblos nómadas) es doble. En primer lugar, la mayoría de sus mayores no están oficialmente registrados, lo que hace que les resulte imposible responder de los tazkiras. En segundo lugar, la mayoría de los bangriwala nunca se han inscrito en los archivos nacionales y por tanto carecen de historial burocrático, lo que lo que hace que sea más difícil para sus sucesores el inscribirse.

Y sin un tazkira, la gente que sea considerada por las autoridades como un inconveniente puede ser trasladada o expulsada del país. A nuestros investigadores les repitieron una y otra vez que un gran colectivo de bangriwala había sido deportado hacía un mes; otra causa más de desplazamiento en Afganistán que requiere una solución justa y sostenible.

Maira Kupperts maira.kupperts88@googlemail.com es asesora independiente de la Liaison Office (Afganistán). www.tloafghanistan.org

Véanse la mini sección sobre apatridia incluida en este mismo número y RMF nº 32 en www.fmreview.org/es/apatridas.htm